

CABILDO ABIERTO POR UNA EDUCACIÓN SECUNDARIA INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- PROCLAMA -

**En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2013,
habiéndose reunido en el Cabildo un grupo de ciudadanos,
haciendo uso de su derecho de peticionar a las autoridades,
dicen:**

Que considerando los graves perjuicios para su formación que podrían tener los jóvenes estudiantes de esta ciudad si se aplicara el Pre Diseño curricular elaborado por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación de la CABA;

y en virtud del drástico recorte de la carga horaria y de la casi extinción del dictado de materias como Historia, Geografía, Biología , Filosofía y Psicología en los últimos años de la escuelas secundarias porteñas de acuerdo con lo propuesto por dicho Ministerio,

Y atento a:

Que las asignaturas Historia Argentina e Historia Americana son fundamentales para la comprensión de los procesos sociales locales y regionales, más aun en el momento en que los jóvenes comienzan a incorporarse plenamente a la vida ciudadana, como sujetos políticos conscientes, críticos y activos, y a quienes han obtenido recientemente el derecho a ejercer el sufragio a partir de los 16 años.

Que el recorte de contenidos de Historia en los últimos años del secundario interrumpe y limita el proceso de construcción del pensamiento histórico y de la identidad de nuestros estudiantes.

Que la asignatura Geografía es indispensable para que los jóvenes puedan comprender la compleja trama de relaciones sociales, políticas, demográficas, ambientales, culturales y económicas sobre las que se organiza el territorio argentino en su vinculación con la región y el mundo.

Que el recorte de contenidos de Geografía en los últimos años del secundario priva a los jóvenes de oportunidades para formar y

desarrollar competencias de análisis territorial indispensables para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Que la asignatura Filosofía contribuye a que los jóvenes puedan desarrollar una mirada reflexiva y crítica de la realidad y sean capaces de elaborar argumentaciones filosóficas, con precisión conceptual y coherencia lógica. Y así también, favorecer la construcción de un pensamiento autónomo que permita valorar la diversidad de puntos de vista sobre la vida humana.

Que la asignatura Biología proporciona a los jóvenes el conocimiento de los procesos evolutivos y de la información genética, fundamentales para acercarse a una visión actualizada de la ciencia, en tanto actividad social, históricamente constituida, siempre provisional respecto de sus conclusiones y vital para el desarrollo de la comprensión y el empleo del lenguaje científico.

Que el recorte de Biología, así como el de Física y Química resulta contradictorio en un mundo en el que los países necesitan incentivar el desarrollo científico y tecnológico, a la vez que limita las oportunidades de nuestros jóvenes para participar en proyectos de investigación y procesos de innovación que generan permanentes transformaciones en el mundo de la producción económica y del trabajo, como así también en los planos sociales y culturales.

Que también resulta preocupante el incierto panorama que se abre por la reducción a lo largo de todo el trayecto educativo de los espacios curriculares de Psicología, Informática y Tecnología de fundamental aporte para el conocimiento y el desarrollo educativo, cultural y social. Este Cabildo Abierto de ciudadanos solicita que, con carácter de urgente y sin más dilación, el Ministerio presente una nueva propuesta integral para que sea debatida por la comunidad educativa en su conjunto, en el que estén taxativamente incluidos y prescritos los espacios curriculares de las asignaturas antedichas.

Por todo esto proclamamos:

Que una Nueva Escuela Secundaria inclusiva y de calidad requiere pensar nuevos trayectos escolares, itinerarios pedagógicos y mecanismos de evaluación que transformen un sistema escolar que fuera concebido para pocos y que hoy debe resolver el problema de la

repitencia y la deserción sin perder centralidad en el conocimiento para que se haga realidad la obligatoriedad de la escuela secundaria, tal como lo ha establecido la Ley de Educación Nacional en el año 2006.

Por una escuela secundaria que respete la diversidad y el pluralismo con espacios de participación efectiva, comprometida con su tiempo, con su contexto, con el país. Con una mirada latinoamericana y universal donde se multipliquen las actividades culturales y sociales y los jóvenes desarrollen a pleno sus saberes, creatividad y solidaridad de manera de garantizar el efectivo cumplimiento del Derecho Social a la Educación

**NINGUN CONOCIMIENTO OCULTO, NINGUN SABER VEDADO
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**